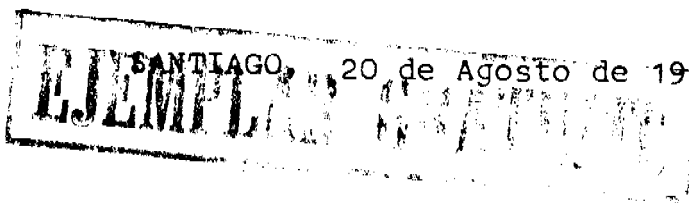


SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE
DEPTO. SEGUROS
JOG/RPS/TVP/mham

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES OFICIALES DE SINIESTROS, COMUNICA NUEVA DIRECCION Y CANCELA NOMBRAMIENTOS.



C I R C U L A R N° 067

Para todas las Entidades Aseguradoras del Primer Grupo y Liquidadores.

SEÑOR GERENTE :

Pongo en su conocimiento que, con fecha 14 de Agosto de 1981, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"Resolución Exenta N° 470 - S

VISTOS: La facultad que me confiere la letra g) del artículo 3° del D. F. L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931 y lo propuesto por entidades aseguradoras,

R E S U E L V O :

1.- Designase como Liquidador Oficial de Siniestros para los riesgos de " GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA ", con jurisdicción en todo el país, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1981, a la persona que a continuación se indica :

NOMBRE

FACUSSE ORELLANA, Fred Francisco

DIRECCION

BORIES N° 967, OF. 26, CASILLA 454, FONOS 22960 Y 24886, PUNTA ARENAS.

2.- Designase como Liquidadores Oficiales de Siniestros para los riesgos de " INCENDIO Y DEMAS RIESGOS " (excluyendo " GARANTIA, RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD FUNCIONARIA "), con jurisdicción en todo el país, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 1981, a las personas que a continuación se indican :

NOMBRES

ALESSANDRINI JORQUERA, Eliana María

DIRECCIONES

MIRAFLORES N° 264 - OF. 52 , FONO 382240 - SANTIAGO.

ALVAREZ SALAS, Walter

CASA N° 1123, CAMPAMENTO EMPLEADOS, CHUQUICAMATA.

FACUSSE ORELLANA, Fred Francisco	BORIES 967, OF. 26 - CASI- LLA 454, FONOS 22960 y 24886, PUNTA ARENAS.
FERNANDEZ SANTANDER, Carlos Alberto	LOS ABETOS 501, VIÑA DEL MAR.
GOMEZ BRAIN, Inés Victoria	LUIS BERNARDIN 1035, FONOS: 2263424, ÑUÑO A.
LAMPEREIN BORRAS, Jorge Bernardo	QUILLOTA 520, FONOS 973035, VIÑA DEL MAR.
ORELLANA SILVA, Juan de la Cruz	AMAPOLAS N° 4111, FONOS : 749962 -ÑUÑO A- SANTIAGO.
SERRANO URZUA, Víctor	AGUSTINAS 853, OF. 435 , FONOS: 32020, SANTIAGO.
SILVA CALCAGNI, Maritza	HUERFANOS N° 1376, 10° PI SO, FONOS: 60504-SANTIAGO.
URZUA VALENZUELA, Ricardo	HUERFANOS 886, OF. 824, FONOS 31227, SANTIAGO.
VIVANCO BILBAO, Heriberto	YERBAS BUENAS 207, OF. 7, VALDIVIA.

3.- Comunicase, asimismo, que el Liquidador de Siniestros don Camilo Ignacio Cobo de la Maza cambió de dirección a Paseo Ahumada N° 236, Oficina N° 610, Fono 62649, Santiago.

4.- Elimínase de la nómina de Liquidadores Oficiales de Siniestros, a contar del 31 de Agosto en curso, al señor PABLO LAFUENTE GARCIA, por haber renunciado a partir de esa fecha.

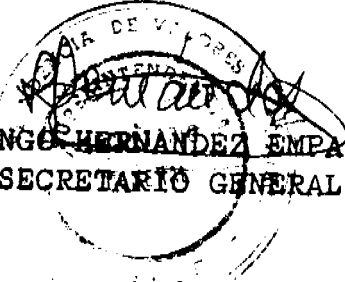
Reitérase a los señores Liquidadores que dentro de los quince primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que hubieren emitido informes de Liquidación, se deberá enviar a esta Superintendencia, de acuerdo a las normas que establece la Circular N° 1605, de fecha 5 de Noviembre de 1980, un resumen de dichos informes en el formulario de "INFORME MENSUAL DE LIQUIDACIONES DE SINIESTROS" que a ella se adjunta.

427

Comuníquese y archívese.

(Fdo.) ARSENIO MOLINA ALCALDE
SUPERINTENDENTE

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.
Dios guarde a Ud.


DOMINGO HERNANDEZ EMPARANZA
SECRETARIO GENERAL

La Circular N° 066 fue enviada a todas las entidades aseguradoras
que operan en Chile.